

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10486 *TOQUERO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TOQUERO GESTIÓN Y DESARROLLO 2006, SOCIEDAD ANÓNIMA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que en la Junta General y Extraordinaria de Socios de Toquero, Sociedad Limitada celebrada el día 31 de julio de 2015 y en el acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de Toquero Gestión y Desarrollo 2006, Sociedad Anónima Unipersonal de la misma fecha, acordaron por unanimidad la fusión, mediante la absorción de Toquero Gestión y Desarrollo 2006, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbida) por la sociedad Toquero, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), de conformidad con los términos y condiciones que constan en el Proyecto de Fusión elaborado y suscrito con fecha 31 de julio de 2015. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los plazos y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Málaga, 31 de julio de 2015.- Presidente del Consejo. Mariano Barroso Flores.

ID: A150048740-1